

ACTA N° 21

COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Secretario, Ejercicio 2023-2024.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 20 de fecha 21 de agosto de 2023.
- 4°.- *Expediente Interno N° 046/23*, caratulado “*EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ*, presenta anteproyecto de resolución sugiriendo a la Inspección Departamental de Escuelas, la inclusión de contenidos sobre ‘*El consumo Problemático de Sustancias*’, en los programas de todas las escuelas de nuestro departamento, coordinando con otros actores la implementación del mismo”.
- 5°.- *Expediente Interno N° 048/23*, caratulado “*JUNTA DPTAL. DE RIVERA*, remite Oficio N° 436/23 comunicando que en Sesión Ordinaria del día 28 de junio del cte. año, se aprobó Informe N° 09/23, de Comisión de Turismo, con el objetivo de intercambiar ideas sobre temas abordados en la reunión con la Comisión de Cultura, Turismo, Deporte, Género, Equidad y DDHH, de la Junta Departamental de Tacuarembó, con posibilidades de reunirse en el mes de julio del año en curso, en fecha y hora a coordinar”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ, Mtra. Adriana VELAZQUEZ y Jorge MANEIRO.

Total: tres (3) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. JUDITH VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Mtra. SUSANA GARCIA (por el titular Fabricio Sempert) y Dra. LAURA RODRIGUEZ (por el titular Federico Silva),

Total: tres (3) suplentes de Edil.

En el transcurso de la reunión, alternan los suplentes de Edil Yanco Xavier y Alejandra de la Rosa.

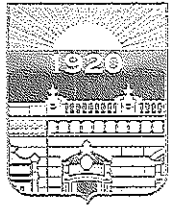
En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes.

Preside en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux.

-2-

Se vota por unanimidad de cinco (5) presentes para ejercer la Presidencia en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, y para actuar en Secretaría en carácter ad-hoc, a





la suplente de Edil Mtra. Susana García, siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Beatriz Gómez.

-3-

Como siguiente punto del orden del día de la sesión, se considera y aprueba por unanimidad de seis (6) presentes, el Acta N° 20, de sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2023, sin merecer observaciones.

-4-

Continuando con la sesión de Comisión, se trata el **Expediente Interno N° 046/23**, caratulado "**EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ**, presenta anteproyecto de Resolución sugiriendo a la Inspección Departamental de Escuelas, la inclusión de contenidos sobre '**El consumo problemático de sustancias**', en los programas de todas las escuelas de nuestro departamento, coordinando con otros actores, la implementación del mismo".

Por unanimidad de Ediles presentes, se resuelve solicitar prórroga al Plenario, para expedirse sobre el punto.

-5-

A continuación, se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 048/23**, caratulado "**JUNTA DPTAL. DE RIVERA**, remite Oficio N° 436/23 comunicando que en Sesión Ordinaria del día 28 de junio del cte. Año, se aprobó Informe N° 09/23, de Comisión de Turismo, con el objetivo de intercambiar ideas sobre temas abordados en la reunión con la Comisión de Cultura, Turismo, Deporte, Género, Equidad y DDHH, de la Junta Departamental de Tacuarembó, con posibilidades de reunirse en el mes de julio del año en curso, en fecha y hora a coordinar".

Por unanimidad de presentes, se resuelve que el tema siga en carpeta.

Siendo la hora 19:20', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Mtra. Susana GARCIA
Secretaria ad-hoc

Mtra. Judith VIGNEAUX
Presidente ad-hoc

DGS/bgc

